REAL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID

CRITERIOS DE ELECCION DE JUGADORES PARA LOS EQUIPOS DEL CCVM 2026

CABALLEROS 2026

Los equipos de Caballeros se formarán de acuerdo con el siguiente Criterio, siendo siempre y en todo caso requisito imprescindible, ser abonado y estar federado por el CCVM (código de licencia CM02):

EQUIPOS ABSOLUTOS

- EL mejor clasificado **scratch** "disponible" en el Campeonato Absoluto Individual Caballeros del Club (clasificación anterior a la fecha del Campeonato por Equipos), hasta llegar al 10º clasificado de la clasificación general del Campeonato. Pasado este puesto, se elegirá por hándicap más bajo a fecha 30 de junio.

- Primer clasificado scratch del ranking de caballeros, hasta llegar al 3er. Clasificado a 30 de junio. Pasado este puesto, se elegirá por hándicap.

- 2 plazas a criterio del Comité de Competición del CCVM.

CAMPEONATOS MID-AMATEUR

- El mejor clasificado scratch "disponible" en el Campeonato Mid Amateur del Club anterior a la fecha del Campeonato por Equipos, hasta llegar al 10º clasificado de la clasificación general del Campeonato. Pasado este puesto, se elegirá por hándicap.

- Primer clasificado scratch del ranking de caballeros, hasta llegar al 3er. Clasificado. Pasado este puesto, se elegirá por hándicap.

- 2 plazas a criterio del Comité de Competición del CCVM.

DAMAS 2026

Los equipos de Damas se formarán de acuerdo con el siguiente Criterio, siendo siempre y en todo caso requisito imprescindible, ser abonado y estar federado por el CCVM (código de licencia CM02):

EQUIPOS ABSOLUTOS

- La mejor clasificada **scratch** "disponible" en el Campeonato Absoluto Individual Femenina del Club (clasificación anterior a la fecha del Campeonato por Equipos), hasta llegar a la 4ª clasificada de la clasificación general del Campeonato. Pasado este puesto, se elegirá por hándicap más bajo a fecha 30 de abril.

- 3 plazas a criterio del Comité de Competición del CCVM.

CAMPEONATOS MID-AMATEUR

- La mejor clasificada **scratch** “disponible” en el Campeonato Absoluto Individual Femenina del Club (clasificación anterior a la fecha del Campeonato por Equipos), hasta llegar a la 4ª clasificada de la clasificación general del Campeonato. Pasado este puesto, se elegirá por hándicap más bajo a fecha 30 de abril.

- 3 plazas a criterio del Comité de Competición del CCVM.